

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMBUTOLAF S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL
2019.**

En Milagro, provincia del Guayas al 06 de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas ubicadas en el las calles AV. LEOPOLDO IZQUIETA Y JOAQUIN ORRANTIA, se reúne en Junta General de la Compañía **IMBUTOLAF S.A.**

Los siguientes accionistas: **EMANUEL REYES JIMENEZ** propietario de CUATROSCIENTOS OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, **ORTIZ MONTOYA MARIA FERNANDA** propietaria de TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la compañía.

Preside la sesión la Señora **MARIA FERNANDA ORTIZ MONTOYA** socio de la compañía y actúa como secretario AD-HOC el señor **JOSUE TOMALA ALMEIDA**, la presidenta de la junta ordena al secretario que se elabore la lista de los asistentes los que permite constatar se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada uno de ellas por lo que por unanimidad se resuelve se trate el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente.**
- 3. Conocimiento Y aprobación de Informe de Comisario.**

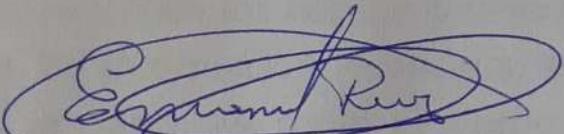
- 1. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2018.-** El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados.
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.-** El Gerente da lectura a su informe el cual se refiere a la administración y situación financiera de la compañía.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.-** El Secretario da lectura a su informe el cual se refiere a la los procedimientos de la

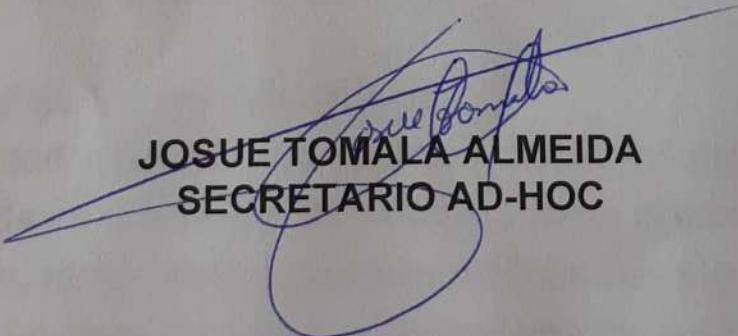
administración de la compañía en el que se resalta un buen manejo administrativo pese a los factores externos.

Se procede a votación aprobando por unanimidad, todos los puntos del orden del día, e informes. Se concede un receso a esta junta para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada es aprobada por unanimidad de votos en todas sus partes y para constancia de lo anterior firman, el **PRESIDENTE** de la junta, el secretario y los accionistas, a las dieciocho horas cincuenta minutos que termina la sesión.

Maria Ortiz

**MARIA FERNANDA ORTIZ MONTOYA
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**


**EMANUEL REYES JIMENEZ
GERENTE-ACCIONISTA**


**JOSUE TOMALA ALMEIDA
SECRETARIO AD-HOC**